



Comunicado de la Comisión Islámica de España sobre el comienzo de Ramadán 1436 / 2015

Martes, 16 de junio de 2015.

Según varias fuentes consultadas, La COMISION ISLAMICA DE ESPAÑA (CIE), comunica a todos los fieles musulmanes españoles y a la opinión pública que el primer día del mes sagrado del ayuno “RAMADAN” será, dios mediante, **el Jueves, 18 junio de 2015**, por lo que el mes lunar “CHAABAN” cumplirá su ciclo de 30 días.

Aprovechamos esta grata ocasión desde La Comisión Islámica de España (CIE) para enviar nuestra felicitación a todos los musulmanes españoles y los del mundo por el comienzo de este mes sagrado **Ramadán** deseando a que sea de verdad una buena oportunidad para el perdón, la misericordia, la caridad, la reconciliación y las buenas obras.

RAMADAN es el mes mas importante para los 2.000 millones de musulmanes del mundo y de casi mas de millón y medio de España, ya que además de ser el mes de los sacrificios, convivencia y tolerancia, es el mes en el que el Sagrado Corán fue otorgado por él Profeta MUHAMMAD (que las bendiciones de dios sean con el) .

Según la legislación islámica: *“Ayunar es un deber religioso a toda persona adulta, sana, con juicio, saludable, no viajante (residente), bien sea hombre o mujer. Pero queda exenta de ayunar toda persona menor, enferma, enferma mental, viajera, mujer durante el periodo de menstruación o puerperio, así como la embarazada, la lactante que teme por su pequeño y ancianos débiles.*

Ramadán Karim y que Allah acepte nuestros sacrificios.

Fdo.: D. Mounir Benjelloun Andaloussi Azhari

Representante Legal de la Comisión Islámica de España (CIE).

Presidente de la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI)

Teléfono-Fax: 868041720 – 639793780. Mounir.benj@hotmail.com